

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE STRECH ECUATORIANA DISEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve (28) día del mes de Febrero del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Alborada Sexta Etapa Mz.670C, Solar 24, siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE STRECH ECUATORIANA DISEC S.A.**

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno número de acciones y porcentaje. Se deja expresa constancia que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Ángela M. Noreña Benítez	63.000	63.000	63.000
Andres Felipe Noreña Benítez	27.000	27.000	27.000
TOTAL	90.000	90.000	90.000

Se deja expresa constancia que el accionista Andrés Felipe Noreña Benítez, se encuentra debidamente representado por la Sra. Angela Noreña Benítez de conformidad con la carta Poder que se adjunta a la presente

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Angela Noreña Benítez y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Verónica Reyes Aymará, por petición de los accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2019.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

- Conocer y decidir los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas Ganancias del ejercicio económico de 2019.
- Conocer y decidir el destino de las utilidades.
- Conocer y decidir el nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2019.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2019, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el destino de las utilidades.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una utilidad de ocho mil ciento cuarenta dólares con 83/100 (USD\$ 8.140,83) las mismas que la Junta decide por unanimidad sean repartidas a los socios.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio 2020.

La Junta decide por unanimidad nombra al señor Ramiro Almeida, como Comisario Principal de la Compañía, por el período de UN (1) año, para el ejercicio económico 2020.

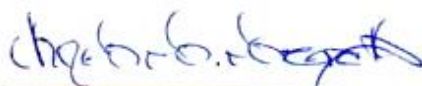
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019.
- Carta Poder

A las 12:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



Angela Maria Noreña Benítez

SECRETARIA AD-HOC

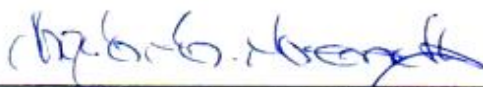


Veronica Reyes Aymará

LOS ACCIONISTAS



Angela Maria Noreña Benítez



**Andrés Felipe Noreña Benítez,
Debidamente representado por la
Sra. Angela Maria Noreña Benítez**